



**TUXTLA
GUTIÉRREZ**
Ayuntamiento | 2021-2024

EL PRESENTE ARCHIVO CORRESPONDE A LA TRANSCRIPCIÓN FIEL Y EXACTA DEL ACTA DE CABILDO QUE SE DESCRIBE Y CUYO ORIGINAL OBRA BAJO CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III, DEL ARTÍCULO 80 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

Acta Extraordinaria de Cabildo N° 30

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las once horas con treinta y un minutos del día cinco de julio del año dos mil veintidós se reunió el Ayuntamiento, previamente convocado, en la Sala de Cabildo "Batallón Hijos de Tuxtla", del Palacio Municipal, con el objeto de celebrar la presente sesión extraordinaria de Cabildo.

Como Primer Punto.- La Ciudadana Karla Burguete Torrestiana, Secretaria General del Ayuntamiento, con el objeto de verificar el quórum legal e instalación de la sesión, procedió a registrar el quórum legal de la sesión, en la que formarán parte los Ciudadanos:

C. María de los Ángeles Suárez Domínguez, Síndica Municipal; C. José Ranulfo Esquinca Kobeh, Regidor; C. Marcela Castillo Atristain, Regidora; C. William Alexis Velázquez Cruz, Regidor; C. Ramón Salvatore Costanzo Ceballos, Regidor; C. Karem Levit Magariño Pardo, Regidora; C. Kahtleen Bárbara Altuzar Galindo, Regidora; C. Adriana Guillén Hernández, Regidora; y Paola Palomeque Ramos, Regidora.

Faltando los Ciudadanos Carlos Orsoé Morales Vázquez, Presidente Municipal Constitucional y Jary Vanessa Peña Quan, Regidora, quienes justifican su ausencia a la presente sesión mediante permiso.

Con fundamento en el artículo 47 del Reglamento del Cabildo de Tuxtla Gutiérrez y dada la ausencia del Presidente Municipal, solicito al Ciudadano José Ranulfo Esquinca Kobeh, Regidor, presida la presente sesión extraordinaria de Cabildo.

Después de comprobarse el quórum legal, el Ciudadano José Ranulfo Esquinca Kobeh, Regidor en funciones de Presidente, declaró formalmente instalada la sesión.

Como Segundo Punto.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día de la presente sesión extraordinaria de Cabildo.

Acto seguido, la Ciudadana Karla Burguete Torrestiana, Secretaria General del Ayuntamiento, solicitó la dispensa de la lectura del orden del día.

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



**TUXTLA
GUTIÉRREZ**
Ayuntamiento | 2011-2016

EL PRESENTE ARCHIVO CORRESPONDE A LA TRANSCRIPCIÓN FIEL Y EXACTA DEL ACTA DE CABILDO QUE SE DESCRIBE Y CUYO ORIGINAL OBRA BAJO CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III, DEL ARTÍCULO 80 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

Posteriormente la Ciudadana Karla Burguete Torrestiana, Secretaria General del Ayuntamiento, sometió a votación la dispensa de la lectura del orden del día, habiéndose aprobado por unanimidad.

A continuación, la Ciudadana Karla Burguete Torrestiana, Secretaria General del Ayuntamiento, puso a consideración de los munícipes presentes el documento de referencia.

Enseguida el Ciudadano José Ranulfo Esquinca Kobeh, Regidor en funciones de Presidente, sometió a votación el **Orden del Día**, habiéndolo en consecuencia, **aprobado por Unanimidad**.

Como Tercer Punto.- Las Comisiones Unidas de Gobernación y de Obras Públicas, Planificación y Desarrollo Urbano, emiten dictamen procedente respecto a autorizar al Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, para que a través de la dependencia que corresponda, solicite al Congreso del Estado, deje sin efectos la concesión otorgada mediante Decreto No. 028, publicado en el Periódico Oficial No. 372, de fecha 30 de mayo del 2012.

Enseguida, la Ciudadana Karla Burguete Torrestiana, Secretaria General del Ayuntamiento, con fundamento en el párrafo segundo del artículo 61 del Reglamento de Cabildo solicitó la dispensa de la lectura del dictamen, toda vez que fue entregado con antelación.

A continuación, la Ciudadana Karla Burguete Torrestiana, Secretaria General del Ayuntamiento, sometió a votación la dispensa de la lectura del documento antes mencionado, habiéndose aprobado por unanimidad.

Posteriormente, la Ciudadana Karla Burguete Torrestiana, Secretaria General del Ayuntamiento, puso a consideración del Cuerpo Edilicio, el dictamen antes señalado.

Una vez discutido el asunto, en el que hizo uso de la voz la Ciudadana Adriana Guillén Hernández, Regidora, mismas que constan en el Libro de Debates respectivo, el Ciudadano José Ranulfo Esquinca Kobeh, Regidor en funciones de Presidente, sometió a votación el documento y el **Cuerpo Colegiado, por Mayoría de Votos, con un voto en contra de la Ciudadana Adriana Guillén Hernández, Regidora**, tomó el siguiente: -----

A C U E R D O.- En consideración al dictamen emitido en este punto por las Comisiones Unidas de Gobernación; y de Obras Públicas, Planificación y Desarrollo

(Handwritten signatures and marks on the right side of the page)



**TUXTLA
GUTIÉRREZ**
Ayuntamiento | 2021-2024

Urbano, presididas por los CC. Carlos Orsoé Morales Vázquez, Presidente Municipal Constitucional, y Ramón Salvatore Costanzo Ceballos, Regidor, con fecha 09 de Junio del año 2022; **ESTE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DETERMINA:**

RESOLUTIVO PRIMERO: SE AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, PARA QUE A TRAVÉS DE LA DEPENDENCIA QUE CORRESPONDA, SOLICITE AL CONGRESO DEL ESTADO, DEJE SIN EFECTOS LA CONCESIÓN OTORGADA MEDIANTE DECRETO NO. 028, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL NO. 372, DE FECHA 30 DE MAYO DE 2012.

RESOLUTIVO SEGUNDO: SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, PARA QUE DE MANERA INMEDIATA, TOME POSESIÓN DE LOS PUENTES UBICADOS EN LIBRAMIENTO SUR PONIENTE S/N, ESQUINA BOULEVARD CIRO FARRERA (FRENTE A LA AGENCIA DE AUTOS KIA), Y BOULEVARD SALOMÓN GONZÁLEZ BLANCO S/N, FRACCIONAMIENTO EL BOSQUE (FRENTE AL TRIBUNAL DEL ESTADO).

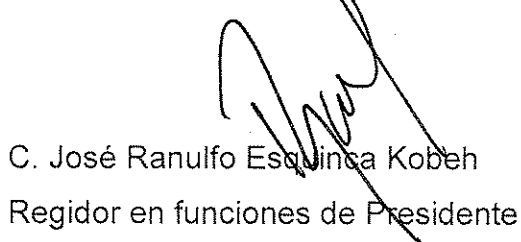
Lo anterior, para los trámites correspondientes a que haya lugar.

En este momento, la Ciudadana Karla Burguete Torrestiana, Secretaria General del Ayuntamiento, expresó: *No hay más asuntos que tratar señor Regidor en funciones de Presidente.*

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las once horas con cuarenta minutos del mismo día, mes y año, el Ciudadano José Ranulfo Esquinca Kobeh, Regidor en funciones de Presidente, declaro clausurada esta sesión y se levantó la presente acta que después de leída, la aprueban y firman en cada una de las hojas para constancia los que en ella estuvieron presentes.

Ayuntamiento Constitucional de Tuxtla Gutiérrez


C. María de los Angeles Suárez Domínguez
Síndica Municipal


C. José Ranulfo Esquinca Kobeh
Regidor en funciones de Presidente

EL PRESENTE ARCHIVO CORRESPONDE A LA TRANSCRIPCIÓN FIEL Y EXACTA DEL ACTA DE CABILDO QUE SE DESCRIBE Y CUYO ORIGINAL OBRA BAJO CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III, DEL ARTÍCULO 80 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.



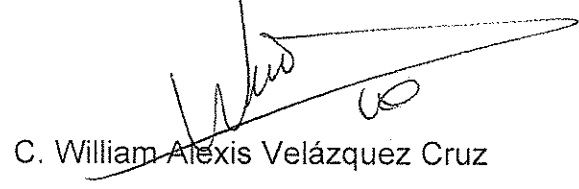


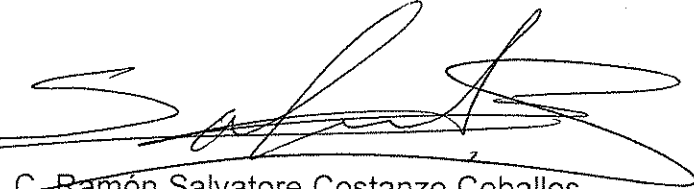


**TUXTLA
GUTIÉRREZ**
Ayuntamiento | 2021-2025

EL PRESENTE ARCHIVO CORRESPONDE A LA TRANSCRIPCIÓN FIEL Y EXACTA DEL ACTA DE CABILDO QUE SE DESCRIBE Y CUYO ORIGINAL OBRA BAJO CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III, DEL ARTÍCULO 80 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.


C. Marcela Castillo Atristain
Regidora


C. William Alexis Velázquez Cruz
Regidor


C. Ramón Salvatore Costanzo Ceballos
Regidor


C. Karen Levit Magariño Pardo
Regidora


C. Kahtleen Barbara Altuzar Galindo
Regidora


C. Adriana Guillén Hernández
Regidora


C. Paola Paromeque Ramos
Regidora.


C. Karla Buzguete Torrestiana
Secretaria General del Ayuntamiento